



Naciones Unidas E3-39 y Amazonas  
Edif. Previsora / Torre B / Piso 1  
Quito - Ecuador

T: (593-2) 3962 200

[www.yanbal.com](http://www.yanbal.com)

**ACTA DE LA 144ava SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
"YANBAL ECUADOR S.A." CONVOCADA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL Y  
ORDINARIA PARA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS  
(2017-04) - 02 IA)**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 19 de abril de 2017, a las 09h06, en las Oficinas de la compañía, ubicadas en el primer piso del edificio La Previsora, situado en la Av. NNUU E3-39 y Av. Amazonas de esta ciudad, convocada que fue la reunión de Junta General de Accionistas de la compañía "YANBAL ECUADOR S.A.", con el carácter de universal y ordinaria; toda vez que se registra la asistencia de las dos únicas accionistas de la compañía:

**1.- YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU.**, propietaria y suscriptora de 61'195.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 3'252.501 al 64'448.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 13 que suman USD\$ 2'447.820 y dan derecho a 61'195.500 votos, representada por la Sra. Johanna Rodríguez Santos, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería; y,

**2.- WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA**, propietaria y suscriptora de 3'252.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 001 al 3'252.500 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 12 que suman USD\$ 130.100 y dan derecho a 3'252.500 votos representada por la Sra. Viviana Vargas Narváez, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería.

Encontrándose presentes y debidamente representadas las dos prenombradas y únicas accionistas de la compañía que integran la totalidad del capital suscrito y pagado vigente, a la fecha de USD \$ 2'577.920,00, deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, en relación con el Art. 11 del estatuto que rige a la Compañía, por lo que la Sra. Johanna Rodríguez Santos, asume la Presidencia de la Junta, en vista de la ausencia del Presidente de la compañía, quien la declara instalada a las 09h010 disponiendo que asuma la Secretaria de esta Junta el Sr. Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez en su calidad de Gerente General, quien deja constancia que los representantes de las dos prenombradas compañías accionistas, declararon estar previamente de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, sobre el que

además declaran estar suficientemente informados y autorizados para tratarlo por sus mandantes, el cual se inserta de seguido:

- 1.- **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 2.- **Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 3.- **Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 4.- **Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y distribución de utilidades;**
- 5.- **Designación de comisario principal y de su respectivo suplente y contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2017, y fijación de sus retribuciones; y,**

La Presidencia pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, respecto de la cual se deja expresa constancia que la misma fue recibida por los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta para su estudio y análisis.

En vista de que la documentación referida al primer y segundo puntos del orden del día ya es de conocimiento de los representantes de las accionistas, la Sra. Johanna Rodríguez Santos en representación de YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU., mociona la aprobación de los informes de Gerente y Comisario. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, la señora Presidente de la Junta sugiere dar un receso para que los representantes de las accionistas puedan revisar el borrador del informe de auditoría externa. Una vez reanudada la sesión la Sra. Viviana Vargas Narváez representante de la accionista WONKAY S.A. mociona que se apruebe el informe y que si es que el informe final tuviere algún cambio en relación con el borrador que se ha aprobado se lo someta a aprobación en una junta posterior. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al cuarto punto de orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016, cuyo resumen por pedido de una de las accionistas, se inserta a continuación, que muestra activos por USD 78.722.389,54, pasivos por USD 74.915.244,63 y, la diferencia como patrimonio neto de USD 3.807.144,91.



Naciones Unidas E3-39 y Amazonas  
Edif. Provisora / Torre B / Piso 1  
Quito - Ecuador

T: (593-2) 3962 200

www.yanbal.com

<b>YANBAL ECUADOR S.A.</b>				
<b>BALANCE GENERAL al 31 DE DICIEMBRE:</b>	<b>VALOR 2016</b>	<b>VALOR 2015</b>	<b>Var. 2016-2015</b>	<b>% Var 2016-2015</b>
<b>ACTIVO</b>				
	59,654,608.81	68,774,319.04	(9,119,710.23)	-13%
Total Activo no Corriente	19,067,780.73	18,693,461.22	374,319.51	2%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>78,722,389.54</b>	<b>87,467,780.26</b>	<b>(8,745,390.72)</b>	<b>-10%</b>
			-	
<b>PASIVO</b>				
Total Pasivo Corriente	40,085,659.42	36,362,336.96	3,723,322.46	10%
Total Pasivo no Corriente	34,829,585.21	33,099,579.99	1,730,005.22	5%
			-	
Total Patrimonio Neto	3,807,144.91	18,005,863.31	(14,198,718.40)	-79%
			-	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>78,722,389.54</b>	<b>87,467,780.26</b>	<b>(8,745,390.72)</b>	<b>-10%</b>
	-	-	-	
<b>ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>				
Total Utilidad Bruta	106,918,553.34	134,789,286.73	(27,870,733.39)	-21%
Total Gastos Operacionales	(85,675,802.78)	(88,677,984.77)	3,002,181.99	-3%
<b>Total Utilidad Neta en Operaciones</b>	<b>21,242,750.56</b>	<b>46,111,301.96</b>	<b>(24,868,551.40)</b>	<b>-54%</b>
Otros Ingresos	3,271,215.38	3,015,762.80	255,452.58	8%
Otros Egresos	(7,378,030.30)	(22,382,729.59)	15,004,699.29	-67%
<b>Utilidad Antes de Impuestos &amp; Participación</b>	<b>17,135,935.64</b>	<b>26,744,335.17</b>	<b>(9,608,399.53)</b>	<b>-36%</b>
15% de Participación de Trabajadores	(2,570,390.35)	(4,011,650.28)	1,441,259.93	-36%
Impuesto a la Renta	(9,031,935.31)	(11,653,903.40)	2,621,968.09	-22%
Otros resultados integrales	(2,122,683.06)	-	(2,122,683.06)	0%
<b>UTILIDAD NETA PARA ACCIONISTAS</b>	<b>3,410,926.92</b>	<b>11,078,781.49</b>	<b>(7,667,854.57)</b>	<b>-69%</b>

La señora Viviana Vargas Narváez, representante de una de las compañías accionistas deja constancia que tanto el balance general y sus anexos como el estado de pérdidas y ganancias habían sido recibidos por su representada para el análisis y estudio correspondiente previamente a la celebración de la presente Junta y mociona su aprobación. Sometido que fue el mismo a votación por la señora Presidente, se lo aprueba por unanimidad. A continuación, la Sra. Johanna Rodríguez Santos representante de una de las accionistas mociona que la utilidad neta de USD 3.410.926,92, sea distribuida y pagada a las accionistas.

Tratándose el último punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente



Banco de Crédito Ecuatoriano  
S.A. (Banco) - Banco Pío  
Quito - Ecuador

T: (593-3) 3962 200

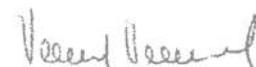
[www.yanbal.com](http://www.yanbal.com)

a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad. La señora Johanna Rodríguez Santos, representante de la accionista YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU., mociona que se ratifique al Lcdo. Rubén Meythaler Baquero como Comisario Principal y a la Ing. Andrea Soria Arteaga como Comisario Suplente y que se faculte al Gerente General a fijar su retribución, así como, posponer para una junta posterior la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2017. La moción es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la Presidencia concede 30 minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 10h11 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, dándose lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones, con lo cual se da por concluida la sesión, firmando la presente acta en unidad de acto, el señor Vicepresidente de la compañía que la presidió, los representantes de las compañías accionistas e infrascrito Secretario que certifica. -



Por YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU  
Presidente de la Junta



Por WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA



Sr. Carlos Gallegos Gutiérrez  
Secretario - Gerente General